

ACUABUITRERA - PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Philippe Conil, Junio 2021

1. ANTECEDENTES:

Hasta el año 99, el servicio de agua del Corregimiento de La Buitrera estaba prestado por la Municipalidad de Cali a través de ACUASALUD, ente que dependía de la Secretaría de Salud, con elección de un “Presidente” local cada dos años a cargo de la gestión rutinaria. En esta época el agua del acueducto era cruda, no era tratada y por lo tanto no era potable.

Nuestra empresa comunitaria ACUABUITRERA es el fruto de la Constituyente del año 91 y de la Ley resultante de Servicios Públicos del año 95, que “obligó” los habitantes del Corregimiento a escoger entre una empresa pública (del Municipio), una empresa privada o una empresa comunitaria para la prestación del servicio de agua. Después de un año de reuniones comunitarias, con “delegados” de cada callejón, escogimos fundar una empresa comunitaria y elaboramos sus estatutos. La nombramos ACUABUITRERA; inició operación en el año 2000; es vigilada por la Superintendencia de servicios públicos.

Su actuar comunitario sin embargo solo inició en el 2010, con elecciones cada dos años de delegados (uno para cada 50 usuarios), de junta directiva y de junta de control social. El sistema de “delegados” de la Comunidad permite un mayor control sobre el manejo de la empresa que asambleas imposibles de realizar que reúnan 1.900 usuarios. La empresa comunitaria ACUABUITRERA (ESAL - ESP) se profesionalizó progresivamente, con una Administración autónoma, gerenciada por la Licenciada Claudia Villamarín, vecina y usuaria del servicio.

2. SITUACION A LA FECHA

ACUABUITRERA tiene:

- concesiones por parte de la CVC de agua de varias quebradas de la cuenca del Lili (límite Pance) y de la cuenca del Meléndez.
- una finca “Los Nacimientos” en la vereda del Otoño, en proceso de reforestación
- dos PTAP (plantas de tratamiento (potabilización) de agua potable)
- dos tanques principales de almacenamiento de agua tratada (potabilizada)
- una red amplia de tuberías de conducción de agua potable (en zona montañosa)
- unos 1.900 usuarios de agua potable, con medidores domiciliarios
- una organización comunitaria con elecciones de Delegados, Junta Directiva y Junta de Control Social cada 2 años

ACUABUITRERA entrega agua potable a sus usuarios. Ha sido en estos años un ejemplo de dedicación, entrega y honestidad, en mares contrarias, por lo cual ha logrado estructurarse y crecer, y es por lo tanto un orgullo para los Buitrereños.

ACUABUITRERA está también prestando el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales (PTARs de “El Plan” y de “Pueblo Nuevo”) para unos 800 usuarios. En este campo, el resultado no está a la altura de las expectativas, ya que está operando unas PTARs con severas deficiencias de diseño. Han sido entregadas a ACUABUITRERA por el Municipio (Secretaría de Salud) en el año 2006 a continuación de una emergencia sanitaria.

Principales limitaciones:

- Servicio discontinuo de agua debido a la calidad insuficiente de agua de las quebradas durante los días muy lluviosos (para su tratamiento), al caudal insuficiente de agua de las mismas quebradas en período de verano y a una falta de tanques de almacenamiento
- Fugas excesivas de la red (pérdidas de agua tratada)
- Olores y costos de O&M (Operación y Mantenimiento) de las PTARs
- Responde a las necesidades operativas a corto plazo, mas se queda corta en planeación a mediano y largo plazo, para atender la población creciente

3. PROYECCION (Propuesta)

3.1 AGUA POTABLE:

- Construcción de un reservorio de agua cruda en la parte baja de la finca propia. La topografía permite almacenar hasta 20.000 m³. Debe ser impermeabilizado y cubierto para evitar infiltraciones y evaporación en verano.
- Habilitación de un tanque reservorio de agua tratada (tanque “Vallejo” u otro)
- Reparación de fugas y reposición de conducciones
- Mejor control de las conexiones ilegales
- Negociación con Planeación municipal para adecuar y aclarar las normas de construcción
- Apoyo a usuarios para limitar los consumos en exceso (fugas internas en las propiedades, flotadores en tanque, sanitarios)
- Gestión de nuevas fuentes de agua para atender la creciente población

3.2 SANEAMIENTO:

- Negociación con la Municipalidad, CVC y EMCALI para prolongar el alcantarillado actual de La Buitrera hacia el alcantarillado de la ciudad operado por EMCALI (sitio “La Riverita” para la cuenca del río Lili; sitio “Altos de Santa Elena” para la cuenca del río Meléndez). Implicaría el pago del servicio de tratamiento a EMCALI.
- Bypass y abandono de las dos PTAR existentes (Plan y Pueblo Nuevo) que no cumplen las normas actuales en materia de tratamiento de aguas residuales (remoción de la contaminación, olores, lodos), no pueden recibir mayor caudal para atender el crecimiento del Corregimiento, tienen costos de operación y de mantenimiento excesivos y no pueden ser adecuadas (por sus deficiencia de diseño, lote demasiado pequeño y falta de vías de acceso).
- Posible entrega del servicio de alcantarillado a EMCALI que está mas preparado que ACUABUITRERA para su mantenimiento y para la coordinación con Planeación, Obras Públicas y Vías, instituciones a cargo de planeación, de mantenimiento de carreteras y de canalización de aguas de lluvia. En tal caso, este servicio sería cobrado por EMCALI en vez de ACUABUITRERA (a través de la factura mensual de electricidad).
- Colaboración con la Municipalidad y EMCALI para la planeación de la ampliación del servicio de alcantarillado a mayor número de viviendas, ya que la densificación del territorio es un hecho irreversible.

3.3 SERVICIOS AMBIENTALES

Colaborar con Parques, CVC e instituciones municipales para proteger la parte alta de la cuenca.

Liderar o apoyar iniciativas comunitarias para definir y monitorear reglas de convivencia ambiental y de embellecimiento de nuestro Corregimiento (corredores verdes, arborización, senderos, protección de quebradas, etc.).

Organizar un pequeño Museo del agua con fines didácticas, para los habitantes de La Buitrera, los alumnos de los centros educativos y los habitantes de la Ciudad (turismo). Adecuar la finca Los Nacimientos como reserva botánica.

Transformar el Corregimiento de La Buitrera en “Campo Jardín”, aguas arriba de “Ciudad Jardín”.